	<b>FUERZA AÉREA COLOMBIANA</b>	Código:	GA-JEADA-FR-240
	<b>FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL</b>	Versión N°:	4
		Vigencia:	26/07/2024

<b>UNIDAD</b>	<b>CACOM 2</b>
---------------	----------------

<b>FECHA DE EXPEDICIÓN</b>	<b>18-sep-2024</b>
----------------------------	--------------------

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>AGENCIA ACTUAL</b>	<input type="radio"/> <b>AGENCIAS FUTURAS</b>
	Orden de compra No.	N/A
<b>VIGENCIA</b>		
<b>TIPO DE MONEDA</b>	<input checked="" type="radio"/> <b>NACIONAL</b>	<input type="radio"/> <b>TRANSA</b>

VIGENCIA ACTUAL						
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2024	200066	12/09/2024	\$ 29.545.000	13224	12/09/2024	\$ 29.545.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-003-008	10	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	19.500.000,00
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	2.700.000,00
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	5.450.000,00
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	1.895.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>			<b>29.545.000,00</b>

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>OBJETO</b>	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA INSTRUCCIÓN BÁSICA MILITAR IBASE.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA COMPRA HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2024.
<b>FORMA DE PAGO</b>	DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

**RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS**


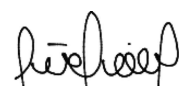
EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL GARANTIZA LA EXISTENCIA DE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y EL RUBRO PRESUPUESTAL CORRESPONDE A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL, EN CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE ESPECIALIZACIÓN.

REALIZAR LA SOLICITUD DEL REGISTRO PRESUPUESTAL UNA VEZ SE FIRME LA ORDEN DE COMPRA, CON TODOS LOS SOPORTES NECESARIOS, CON EL FIN DE NO CONSTITUIR HECHOS CUMPLIDOS; REALIZAR LA CREACIÓN EN EL SIIF OPORTUNAMENTE Y GARANTIZAR QUE LA CUENTA BANCARIA SE ENCUENTRE EN ESTADO ACTIVA PARA EVITAR NOVEDADES QUE CAUSEN RETROCESO EN LA CADENA PRESUPUESTAL. TENER ENCUESTA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA FINANCIERA No.11 DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EL REGISTRO DEL COMPROMISO DEBE HACERSE PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA O ACTO ADMINISTRATIVO.

EL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA DEBERÁ RADICAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA PAGO ANTE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS DE MANERA OPORTUNA, Y ASÍ PODER SER REVISADO Y OBLIGADO EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO PARA REALIZAR SU RESPECTIVO PAGO DENTRO DE LA FECHA DETERMINADA. EL PAGO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS ESTARÁ SUJETO A LA APROBACIÓN PREVIA DE PAC POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

EL CONCEPTO PRESUPUESTAL SE EMITE CON LA SALVEDAD QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON NÚMERO CONSECUTIVO DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL.

SOLICITAR OPORTUNAMENTE LA REDUCCIÓN DEL CDP POR LADIFERENCIA ENTRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO Y EL VALOR ADJUDICADO, EN CASO QUE ESTE SE PRESENTE, DE IGUAL FORMA SI EN LA EJECUCIÓN SE EJECUTA UN MENOR VALOR AL ASIGNADO, SE DEBE REALIZAR MODIFICATORIO PARA SOPORTAR LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS PREVIO AL CIERRE FISCAL DE LA VIGENCIA.

 <b>AS14. MONICA ANDREA QUEVEDO ROJAS</b> ASISTENTE GESTIÓN CONTABLE	 <b>JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)</b>
---	---